

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																		
761028	LUZ CECILIA GUZMAN DE REYES	41.350.092	KR 45 45 71 IN 6 AP 301	AAA0055YFUH	400100008438171	26-ABR-2022	\$512.040,00	Beneficio Local AC 180	Señor(a) LUZ CECILIA GUZMAN DE REYES KR 45 45 71 INT 6 AP 301 111321 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE <table><tr><td>Expediente</td><td>761028</td></tr><tr><td>CDA</td><td>14843/2011</td></tr><tr><td>PREDIO</td><td>KR 45 45 71 IN 6 AP 301</td></tr><tr><td>CHIP</td><td>AAA0055YFUH</td></tr><tr><td>OBRA</td><td>Valorización por Beneficio Acuerdo 180 DE 2005</td></tr></table> Respetada Señora: Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><td>NÚMERO DE TÍTULO</td><td>FECHA TÍTULO</td><td>CONSIGNANTE</td><td>VALOR</td></tr><tr><td>400100008438171</td><td>26/04/2022</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$512.040,00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora LUZ CECILIA GUZMAN DE REYES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.350.092. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 15-09-2024 02:32:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	Expediente	761028	CDA	14843/2011	PREDIO	KR 45 45 71 IN 6 AP 301	CHIP	AAA0055YFUH	OBRA	Valorización por Beneficio Acuerdo 180 DE 2005	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008438171	26/04/2022	BANCO DAVIVIENDA	\$512.040,00
Expediente	761028																										
CDA	14843/2011																										
PREDIO	KR 45 45 71 IN 6 AP 301																										
CHIP	AAA0055YFUH																										
OBRA	Valorización por Beneficio Acuerdo 180 DE 2005																										
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																								
400100008438171	26/04/2022	BANCO DAVIVIENDA	\$512.040,00																								

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
761535	GLORIA LUCIA MOJOCOA TORRES	39.690.630	CL 74 13 37 SUITE 703	AAA0094KYKC	400100008266149	17-NOV-21	\$702.646,00	Beneficio Local AC 180	GLORIA LUCIA MOJOCOA TORRES CL 74 13 37 SUITE 703 110221 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 761535 Expediente CDA PREDIO CHIP OBRA 761535 14107/2011 CL 74 13 37 SUITE 703 AAA0094KYKC Valorización por Beneficio Acuerdo 180 DE 2005 Respetada Señora: Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008266149</td><td>17/11/2021</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$702.646,00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora GLORIA LUCIA MOJOCOA TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.690.630. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008266149	17/11/2021	BANCOLOMBIA	\$702.646,00
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008266149	17/11/2021	BANCOLOMBIA	\$702.646,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Pred	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
820880	ANGELA YANETH PATARROYO RAMIREZ	40.043.325	CL 23D 72 55 IN 4 AP 103	AAA0075AXYN	400100008454653	5-MAY-2022	\$620.390,00	Beneficio Local AC 523	ANGELA YANETH PATARROYO RAMIREZ CL 23 D 72 55 INT 4 AP 103 110931 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 820880 Expediente CDA PREDIO CHIP OBRA 820880 78198/2015 CL 23D 72 55 IN 4 AP 103 AAA0075AXYN Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013 Respetada Señora: Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008454653</td><td>05/05/2022</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$620.390,00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora ANGELA YANETH PATARROYO RAMIREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.043.325. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica v de Elecciones Fiscales	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008454653	05/05/2022	BANCO CAJA SOCIAL	\$620.390,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008454653	05/05/2022	BANCO CAJA SOCIAL	\$620.390,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
798166	LA GAUCHADA SA – EN LIQUIDACIÓN	900144776-1	AK 55 134 30 TV 76 136 82 IN 2	AAA0155FFKC	400100005802904	10-NOV-2016	\$129.000,00	Beneficio Local AC 523	Señores LA GAUCHADA SA - EN LIQUIDACIÓN AK 55 134 30 111111 rafael.vivas27@gmail.com Bogotá - Bogotá DC REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 798166 PROCESO COACTIVO: 53238/2015 AC 523 DE 2013 PREDIO: TV 76 136 82 IN 2 CHIP: AAA0155FFKC Reciban un cordial saludo, Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005802904</td><td>10/11/2016</td><td>\$ 129.000,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad (persona natural), certificado de existencia y representación (Persona jurídica) o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 03-12-2024 03:56:56 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021 Con Copia a: LA GAUCHADA SA - EN LIQUIDACIÓN - Bogotá DC - Bogotá - TV 76 136 82 INT 2 - rafael.vivas27@gmail.com Elaboró: IVAN DAVID ANDRADE (IZQUIERDO)-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Revisó: ORLANDO ANTONIO PACHECO ROMERO - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100005802904	10/11/2016	\$ 129.000,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100005802904	10/11/2016	\$ 129.000,00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
845826	JOSE LIBARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	3.286.180	CL 148 7 77 AP 104	AAA0109NFAF	400100008042840 400100007224927	12-MAY-2021 06-JUN-2019	\$205.098,72 \$515.099,28	Beneficio Local AC 523	JOSE LIBARDO RODRIGUEZ MUÑOZ CL 148 7 77 AP 104 110131 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 845826 Expediente 845826 CDA 106424/2015 PREDIO CL 148 7 77 AP 104 CHIP AAA0109NFAF OBRA Valorización por Beneficio Local AC523/2013 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008042840</td><td>12/05/2021</td><td>BANCO AGRARIO</td><td>\$ 205.098,72</td></tr><tr><td>400100007224927</td><td>06/06/2019</td><td>BANCO AGRARIO</td><td>\$ 515.099,28</td></tr></table> Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados. A nombre del señor JOSE LIBARDO RODRIGUEZ MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3286180. Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 23-06-2024 11:31:08 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2023.	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008042840	12/05/2021	BANCO AGRARIO	\$ 205.098,72	400100007224927	06/06/2019	BANCO AGRARIO	\$ 515.099,28
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																		
400100008042840	12/05/2021	BANCO AGRARIO	\$ 205.098,72																		
400100007224927	06/06/2019	BANCO AGRARIO	\$ 515.099,28																		

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
836307	JOSEPH HANS CASTILLO	79.839.395	CL 151 111A 26 CA 164	AAA0182PTMR	400100008016953	26-ABR-2021	\$411.025,00	Beneficio Local AC 523	JOSEPH HANS CASTILLO CL 151 111 A 26 CA 164 111161 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 836307 Expediente CDA PREDIO CHIP OBRA 836307 89755 /2015 CL 151 111A 26 CA 164 AAA0182PTMR Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 DE 2013 Respetado Señor: Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008016953</td><td>26/04/2021</td><td>BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA</td><td>\$411.025,00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor JOSEPH HANS CASTILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.839.395. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e) Firma electrónica generada el 29-08-2024 08:40:47 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008016953	26/04/2021	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	\$411.025,00
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008016953	26/04/2021	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	\$411.025,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
792208	HEREDEROS DETERMINADOS INDETERMINADOS DE LUIS AMADEO AGUILAR UMBARILA	17.082.370	KR 96B 16H 70 IN 1 AP 302	AAA0078ZTDE	400100008048259 400100007022258	20-MAY-2021 29-ENE-2019	\$100.347,11 \$254.500,00	Beneficio Local AC 398	Señor(a) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS AMADEO AGUILAR UMBARILA KR 96 B 16 H 70 INT 1 AP 302 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 792208 Expediente 792208 CDA 47949/2014 PREDIO KR 96B 16H 70 IN 1 AP 302 CHIP AAA0078ZTDE OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 398 de 2009 No TDJ: 400100008048259 VALOR \$100.347,11 400100007022258 VALOR \$254.500,00 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha los Títulos de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente LUIS AMADEO AGUILAR UMBARILA, se encuentran autorizados para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario de los títulos, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en los mencionados títulos, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 23-07-2024 08:07:13 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
769159	CONSTRUCTORA ZERREZUELA S.A.EN LIQUIDACION	800035694-4	KR 62 74 61 INT 2 AC 138 72A 40 GJ 122	AAA0124YBFT	400100005670064	09-AGO-2016	\$313.078,00	Beneficio Local AC 180	Señores CONSTRUCTORA ZERREZUELA S A EN LIQUIDACION KR 62 74 61 INT 2 111211 Bogotá - Bogotá DC REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 769159 PROCESO COACTIVO: 22663/2011 AC 180 DE 2005 PREDIO: AC 138 72A 40 GJ 122 CHIP: AAA0124YBFT Reciban un cordial saludo, Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005670064</td><td>09/08/2016</td><td>\$ 313.078,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad (persona natural), certificado de existencia y representación (Persona jurídica) o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 28-11-2024 11:17:12 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100005670064	09/08/2016	\$ 313.078,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100005670064	09/08/2016	\$ 313.078,00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 343
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).  JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.). JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogada Sustanciadora – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero – Abogado Revisor STJEF - IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

